

Fecha: 28/12/2023

Para: Click here to enter text.

Asunto: Requerimiento de cotización de servicio de valoración técnica de Consultoría técnica para adecuaciones locativas en dos (2) Instituciones Educativas en Dibulla (La Guajira).

Número del la convocatoria: RDC-FAVLA-049

La Fundación ACDI/VOCA LA, está buscando una persona natural o jurídica que presente cotización para la prestación de los servicios que figuran en la siguiente tabla:

Listado de servicios a cotizar

Especificaciones técnicas requeridas para dejar en pleno funcionamiento, en condiciones de seguridad, y cumpliendo los estándares requeridos por la Ley, de cada una de las mejoras locativas de las Instituciones Educativas

Memoria de cantidades de obra de cada mejora

Presupuesto: Listado de precios de materiales, equipos y mano de obra (Análisis de Precios Unitarios-APU's)

Procesos constructivos de todas las mejoras locativas

Estudio geotécnico para valoración de condición del suelo para construcción

Levantamiento topográfico de las áreas donde se realizarán las mejoras locativas

Diseño estructural, memoria de cálculo estructural, planos estructurales con despieces y cartilla de aceros

Planos y renders necesarios

Estudio eléctrico, análisis de cargas, diagrama unifilar, planos de distribución

Todas las cotizaciones presentadas deben cumplir con la(s) especificación(es) en la lista anterior, e incluir la siguiente información para los criterios listados, la cual será utilizada en la evaluación del mejor oferente:

- Adherencia a las especificaciones que figuran en la Respuesta a la Solicitud de Cotización a continuación.
- Desempeño pasado bajo órdenes de compra similares/relacionadas, a través de una revisión de los contratos, las órdenes de compra Locales, o la información y las referencias relacionadas de organizaciones a las que se les ha servido en el pasado.
- Prueba de capacidad de prestación a ser verificada antes de la adjudicación.
- Información de garantía.
- Propuesta de precio (razonable y completa).
- Fichas técnicas (si aplica) de todos los productos cotizados.



- Descripción técnica para los insumos e implementos: se deben presentar sin excepción las fichas técnicas para todos los insumos y herramientas cotizadas). Este criterio será excluyente en el proceso de evaluación.
- Las cotizaciones deben ir sin IVA ya que la entidad tiene Exención de impuesto, teniendo en cuenta que los recursos derivados de dicho convenio son destinados a programas de utilidad común en Colombia y provienen de entidades o gobiernos de países con los cuales existen acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno colombiano (Contamos con certificado de utilidad Común MADS).
- Enviar junto con la cotización los documentos legales para su respectiva validación: certificado de existencia y representación legal o el equivalente menor a 30 días; RUT de fecha 2024; copia de cedula del representante legal y certificación bancaria de fecha 2024.
- Facturación: La facturación debe enviarse al correo facturacionfavla@acdivoca-la.org.

OTROS REQUERIMIENTOS:

Entregar Email: ProveedoresFAVLA@acdivoca-la.org

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:

Fecha: 06/12/2024 **Hora:** [3:00 p.m.]

MODO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Las cotizaciones(es) deberán ser presentadas por escrito o vía correo electrónico a:

Email: ProveedoresFAVLA@acdivoca-la.org

CONDICIONES ESPECIALES

INFORMACIÓN SOBRE FUENTE DE LOS PRODUCTOS Y NACIONALIDAD DEL PROVEEDOR

La Fundación ACDI/VOCA LA, se reserva el derecho a solicitar un certificado original de la fuente de donde proviene para cualquier artículo que se adquiera en virtud de este RDC. No se puede suministrar ningún artículo de una fuente prohibida, y deben estar disponibles en el país en el momento de la compra.

Para su información a continuación se define Fuente y Nacionalidad:

Fuente significa el país desde el cual se envía la mercancía a Colombia.

Nacionalidad significa el país en el que el proveedor está legalmente registrado

VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones presentadas quedarán abiertas para su aceptación durante un mínimo de 30 días a partir de la última fecha especificada para la recepción de cotizaciones. El (Los) Oferente(s) seleccionado(s) deberá suministrar las cantidades de los bienes solicitados a los precios cotizados para el período de entrega/ejecución especificado en el presente RDC.

BASES PARA LA SELECCIÓN

Los oferentes deberán presentar sus ofertas competitivas más bajas. Todos los Oferentes serán notificados por escrito debe haber algún cambio significativo en los requisitos enumerados. Se emitirá



una orden de compra al Oferente responsable que sea juzgado como el más ventajoso para la Fundación ACDI/VOCA LA, en términos de calidad del servicio, programa de entrega y costo. La Fundación ACDI/VOCA LA, puede aceptar cualquier artículo o grupo de artículos de una oferta. Fundación ACDI/VOCA LA, se reserva el derecho de suscribir un contrato para adquirir cualquier artículo por una cantidad inferior a la cantidad indicada en los precios unitarios fijos cotizados.

La Fundación ACDI/VOCA LA, podrá rechazar cualquier cotización que no responda al requerimiento. Una cotización que responde es aquélla que cumple con todos los términos y condiciones de la RDC. Una cotización debe ser completa, estar firmada por un representante autorizado, y ser entregada a más tardar en el momento de la presentación y la fecha indicada en el apartado denominado como "Fecha límite para presentar la cotización". La Fundación ACDI/VOCA LA, puede reservarse el derecho de renunciar a cualquier discrepancia menor en una cotización.

El RDC no vincula legalmente la Fundación ACDI/VOCA LA, a adjudicar un contrato. La Fundación ACDI/VOCA LA, se reserva el derecho de financiar/adjudicar alguna o ninguna de las cotizaciones presentadas. No se hace ningún compromiso, ya sea expreso o implícito, para compensar a los Oferentes por los costos incurridos en la preparación y presentación de sus cotizaciones.

CERTIFICACIÓN ANTI-TERRORISMO

El oferente, según sus conocimientos actuales, no suministró dentro de los 10 años anteriores, y tomará todas las medidas razonables para garantizar que no suministre con conocimiento de causa, material, apoyo o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, tenga la intención de cometer, abogue, facilite, o participe en actos terroristas, o haya cometido, intentado cometer, facilitado o participado en actos terroristas.

El oferente también verificará que no aparezca en 1) la página web de la Lista de Partes Excluidas: https:// www.sam.gov o 2) la página web del comité de sanciones de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) establecido Resolución 1267 (1999)(el virtud de la CSNU http://www.un.org/sc/committees/1267/ag sanctions list.shtml y 3) La Lista de Personas Bloqueadas y Nacionales Designados Oficina Control Activos Extranjeros de la de de http://www.treasury.gov/ofac/downloads/t11sdn.pdf



RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha	Fecha				
Para:	FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA				
De:	Click here to enter text.				
Asunto:	Respuesta al RDC No. RDC-FAVLA-049	Consultoría técnica para adecuaciones locativas en (2) Instituciones Educativas en Dibulla (La Guajira).			

La siguiente cotización se presenta en respuesta al RDC-FAVLA-049 de Fundación ACDI/VOCA LA, para los siguientes servicios. Esta cotización tiene en cuenta las especificaciones adicionales que aparecen en la página uno (1) del RDC.

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

- DESCRIPCIÓN ESCRITA
- TABLA CON ESPECIFICACIONES DETALLADAS

Se recibirán cotizaciones locales y/o regionales que garanticen la prestación de todos los servicios requeridos en la presente RDC

CERTIFICACIÓN ANTI-TERRORISMO

El Oferente, según sus conocimientos actuales, no suministró dentro de los 10 años anteriores, tomará todas las medidas razonables para garantizar que no suministre adrede, apoyo, material o recursos a cualquier persona o entidad que cometa, intente cometer, abogue, facilite, o participe en actos terroristas, o haya cometido, intentado cometer, facilitado o participado en actos terroristas.

El Oferente también verifica que no aparezca en 1) el sitio web de la Lista de Partes Excluidas: https://www.sam.gov; 2) la página web del comité de sanciones de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) establecido en virtud de la Resolución CSNU 1267 (1999) (el "Comité 1267"): http://www.un.org/sc/committees/1267/aq sanctions list.shtml, y 3) La Lista de Personas Bloqueadas y Nacionales Designados de la Oficina de Control de Activos Extranjeros http://www.treasury.gov/ofac/downloads/t11sdn.pdf

El abajo firmante declara que él o ella está autorizado para firmar en nombre de la compañía antes mencionada y para vincular a la empresa a todas las condiciones y disposiciones establecidas en el documento de RDC. *

Esta cotización es válida por días.						
Nombre	Cargo	Firma	Fecha			

^{*}Este formulario es para la conveniencia del Oferente. En caso de que el oferente opte por presentar esta información en otro formato, esta portada debe ser presentada y firmada para demostrar el consentimiento como se identifica arriba.